

ALADI/CR/Acta 720
(Extraordinaria)
1° de diciembre de 1999
Horas: 12.15 a 12.50

ORDEN DEL DÍA

Incorporación al Comité de Representantes del Excelentísimo señor Embajador don Gustavo Iruegas Evaristo, Representante Permanente de México.

Preside:

JOSÉ RAFAEL SERRANO HERRERA

Asisten: Carlos Onis Vigil, Noemí Gómez, Julia Adriana Gabriela Pan (Argentina); Mario Lea Plaza Torri, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Afonso José Sena Cardoso, Paulo Roberto Ribeiro Guimãraes (Brasil); Augusto Bermúdez Arancibia, Flavio Tarsetti Quezada (Chile); Fabio Emel Pedraza Pérez (Colombia); Miguel Martínez Ramil (Cuba); José Rafael Serrano Herrera, Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Gustavo Iruegas Evaristo, José Luis Solís, Julio Lampell, Alberto Rodríguez, Arturo Juárez, Juan Antonio Nevárez (México); Efraín Darío Centurión, Gloria Amarilla Acosta, Luis Alfonso Copari (Paraguay); Carlos Higuera Ramos, José Eduardo Chávarri García, Agustín de Madalengoitia, Ricardo Benjamín Romero Magni (Perú); Jorge Rodolfo Tállice, José Roberto Muinel, Elizabeth Moretti (Uruguay); Ruben Pacheco, Yaritza Barbosa (Venezuela); David Ruano Lemus (Guatemala); Joaquín María De Arístegui y Petit (España); Andrey G. Kudelin (Rusia)

Secretario General a.i.: Gustavo Adolfo Moreno.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

Señores miembros del Comité; señores miembros de los países Observadores y de Organismos Internacionales; señores funcionarios de la Secretaría General de la Asociación:

Es muy grato para mí a nombre del Comité de Representantes, dar una cordial bienvenida al nuevo Representante Permanente de México ante este Comité, quien también es Embajador de México ante la República Oriental del Uruguay.

El Embajador Iruegas es un funcionario de larga trayectoria en el servicio exterior de su país, que actualmente viene de representar a México como Embajador en Noruega y anteriormente ha sido representante en varios de nuestros países entre los que cito a Cuba, Argentina, Brasil, El Salvador y Jamaica.

Su formación y su larga trayectoria realmente asegura que el señor Embajador Iruegas va a contribuir de manera muy notable a las labores de este Comité de Representantes.

Señor Embajador, Representante de México, reciba en nombre del Comité una cálida bienvenida.

Doy la palabra al señor Secretario General a.i..

SECRETARIO GENERAL a.i.. Muchas gracias, Señor Presidente.

Señor Embajador Gustavo Iruegas Evaristo; señores Embajadores; señores miembros de las Representaciones; señores Observadores; funcionarios de la Secretaría; señoras y señoras:

Hoy ha sido un día muy especial para esta Asociación, ya que hace unos minutos hemos tenido el placer de darle la bienvenida al Representante Permanente del Perú, Embajador Carlos Higuera Ramos y ahora nuevamente en representación de esta Secretaría General, del Embajador Juan Francisco Rojas y del Economista Leonardo Mejía, tengo la enorme satisfacción de recibir al Embajador Gustavo Iruegas como Representante Permanente de México.

El Embajador Iruegas, tal cual lo decía el Presidente del Comité, viene de desempeñarse como Embajador de México en Noruega y entre sus actividades cabe destacar que ha formado parte de la Representación Gubernamental en el Diálogo para la Paz en Chiapas y sabemos por su curriculum que su tarea aquí va a ser fructífera, por lo que en ese sentido ponemos la Secretaría enteramente a su disposición.

Señor Embajador, puede tener la plena seguridad que las puertas de esta Secretaría estarán siempre abiertas para brindarle toda la colaboración que usted considere necesaria y queremos expresarle que en el próximo mes de enero del año 2000 en oportunidad de asumir usted como Presidente de este Comité recibirá todo el apoyo de esta Secretaría en su nueva función.

Luego de lo indicado por el Embajador José Serrano Herrera como Presidente del Comité, la Secretaría, a través de mi persona, se adhiere a sus palabras y aprovecha la ocasión para destacar que es nuestro deseo poder continuar con un período de relaciones tan exitosas como ha sido el desempeñado por el Embajador Rogelio

Granguillhome Morfin, quien ha sido un permanente colaborador dentro del Comité y en calidad de Presidente de Grupos de Trabajo creados por el mismo, y quien hace apenas unas pocas semanas ha sido destinado como representante de México en Corea. Asimismo, señor Embajador esta Secretaría agradece la valiosa colaboración de su Representante Alterno, Ministro José Luis Solís, quien ha venido participando de manera muy activa en esta Asociación en aras de la integración.

Señor Embajador Iruegas, en nombre de todos los funcionarios de la Secretaría y en el mío propio sólo nos resta darle la más cálida bienvenida y desearle el mayor de los éxitos en el desarrollo de esta nueva gestión.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Ofrezco la palabra al señor Embajador Gustavo Iruegas.

Representación de MEXICO (Gustavo Iruegas Evaristo). Muchas gracias, Señor Presidente del Comité de Representantes; muchas gracias señor Secretario General Adjunto.

Distinguidos señores Representantes, señores Observadores, señoras y señores:

Es para mi motivo de satisfacción y orgullo incorporarme el día de hoy, como Representante Permanente de México, a esta Asociación Latinoamericana de Integración, organismo al que México pertenece con una gran convicción, del cual es miembro fundador y en el que participa con entusiasmo y con la certeza de que esta institución está llamada a desempeñar un papel destacado, el papel más destacado, en el proceso de integración de América Latina.

A casi veinte años de la suscripción del Tratado de Montevideo 1980 que dio origen a la ALADI, nuestro proceso de integración regional ha visto períodos exitosos en el logro de los objetivos planteados, aunque también ha debido enfrentar otros menos alentadores. Sin embargo, como recientemente señaló el Presidente Zedillo en esta misma Casa, este mecanismo de integración regional mantiene los fundamentos y espíritu con los que fue creado, por lo que hoy, ante los desafíos y exigencias de la globalización económica, necesariamente habremos de converger en este foro y realizar nuestros mayores esfuerzos en negociar acuerdos bilaterales y plurilaterales que nos permitan una mejor y más segura participación en la economía mundial.

Bajo el impulso de cambio que existe hoy en el mundo, en el cauce de la globalización pero sobretodo en razón de nuestra propia necesidad de desarrollo, los países de América Latina, a distintos ritmos, con distintas estrategias, hemos ya comprometido seriamente nuestros esfuerzos en la integración.

En el caso de México, la integración es un elemento central de su estrategia económica para alcanzar el desarrollo; un desarrollo que genere las oportunidades de justicia social que con toda razón demandan nuestros ciudadanos. Y dentro de esa estrategia de participar en la economía global nuestra vinculación con América Latina resulta ser uno de los puntos fundamentales. Somos, entrañablemente, parte de la gran comunidad de naciones latinoamericanas, y comprometidamente, parte en esta Asociación Latinoamericana de Integración.

Por ello, quiero manifestar mi profundo interés en sumarme a las tareas de la ALADI, con mi mejor espíritu, con mis mejores esfuerzos, en sus tareas por impulsar la colaboración y complementariedad económica entre nuestros pueblos.

En materia de integración latinoamericana tenemos ya las bases firmes de los objetivos comunes de la cooperación, de la complementación económica y del desarrollo compartido para enfrentar con sólidas posiciones conjuntas las grandes transformaciones mundiales que estamos viviendo.

Estas transformaciones entrañan riesgos y oportunidades: en lo comercial, convocan a la configuración de nuevas áreas de libre intercambio de bienes y servicios; en lo financiero, provocan una mayor volatilidad e inestabilidad de los mercados internacionales; y en lo económico y social, amplían y profundizan la vulnerabilidad. De ahí la importancia de un renovado concepto de integración latinoamericana.

Si bien el crecimiento que demanda el desarrollo social de nuestros pueblos invariablemente requiere de políticas económicas internas sanas, responsables y congruentes, que alienten el ahorro, la inversión y la productividad, también requiere que nuestras economías puedan producir más para los mercados globales, que se puedan abastecer eficientemente de ellos, y que participen crecientemente de sus flujos de inversión.

Gracias a la libertad de comercio y de inversión, las economías se integran más intensa y eficazmente, lo que a su vez fomenta la estabilidad y permanencia de los flujos financieros, el crecimiento económico y el desarrollo social. Además, citando de nuevo al Presidente Zedillo, diría que “Quienes tienen buenas relaciones comerciales, casi inevitablemente tienen buenas relaciones de amistad, de cultura, de cooperación”.

En México hemos asumido los riesgos de la apertura comercial y aprovechando las oportunidades de la transformación mundial, con buenos resultados. Tan sólo entre 1986 y 1998 nuestras exportaciones se quintuplicaron, pasando de 22 mil millones de dólares más 117 mil millones. Nunca habían registrado nuestras exportaciones niveles tan altos.

Las exportaciones son, hoy, el motor fundamental del crecimiento y la creación de empleos en mi países. Más de la mitad del millón setecientos mil empleos permanentes en el sector formal que se han creado desde agosto de 1995 hasta final del año pasado, se deben precisamente a empresas exportadoras. Las exportaciones mexicanas representan actualmente el 30 por ciento del producto interno bruto.

En estas cifras subyace el impulso que hemos dado a los tratados de libre comercio, los que conforman la avenida principal de nuestra apertura comercial y han demostrado su efectividad para impulsar las exportaciones, la inversión productiva y el empleo.

Para México, los acuerdos bilaterales y plurilaterales de libre comercio son el camino adecuado para propiciar la libre circulación de bienes y servicios a escala global y, en consecuencia, representan pasos intermedios hacia un régimen multilateral de libre comercio.

Quiero recordar que el primer gran paso que dimos fue la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio con la hermana República de Chile, mismo que entró en vigor en 1992, es decir, con anterioridad al Acuerdo que tenemos con Estados Unidos y con Canadá. Y recordar también que a la fecha tenemos Tratados de Libre Comercio con Colombia y

Venezuela, con Bolivia y con Costa Rica, que entraron en vigor en enero de 1995, además de un Tratado de Libre Comercio con Nicaragua.

Con Ecuador y Perú tenemos ya firmado el compromiso político de concluir, a la brevedad, las negociaciones que mantenemos para llegar igualmente a la suscripción de sendos Tratados de Libre Comercio. Mientras que con distintos grados de avance estamos sosteniendo negociaciones con el llamada Triángulo del Norte (Honduras, Guatemala y El Salvador), así como con Panamá, Belice y con Trinidad y Tobago

Todavía debemos avanzar en la liberalización de nuestro con los países del MERCOSUR, cuya importancia económica y política reconocemos plenamente. México quiere tener libre comercio con MERCOSUR. Como pasos intermedios hacia ese objetivo, nos encontramos cerca de cerrar negociaciones para una importante profundización del Acuerdo de Complementación Económica No. 5 entre México y Uruguay, y hemos iniciado conversaciones para un acuerdo de preferencias arancelarias que sea la primera etapa hacia un acuerdo completo de libre comercio entre México y Brasil.

Mención aparte merece, por supuesto, el Acuerdo de Libre Comercio entre mi país y la Unión Europea, cuya negociación concluyó exitosamente la semana pasada, después de nueve rondas y un año de arduas y complejas conversaciones.

El Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea –que se espera entre en vigor a partir del 1º de julio del año 2000- dará acceso preferencial al 95 por ciento de nuestras exportaciones al mercado más importante del mundo, con una población de 370 millones de habitantes.

En el marco de la dinámica de la integración regional, hemisférica y mundial, es conveniente reflexionar sobre el papel que hoy y en los próximos años puede y debe tener la ALADI.

Recordemos que la Asociación fue creada para superar las limitaciones de la antigua Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, pero manteniendo el objetivo de largo plazo de establecer, en forma gradual y progresiva, un mercado común latinoamericano. Así, el Tratado de Montevideo 1980 abrió la puerta al expediente más flexible y pragmático de los acuerdos bilaterales y subregionales, que han mostrado una notable capacidad para dinamizar el comercio regional.

Al abrir el expediente a los relacionamientos subregionales, entre pares o grupos de países, la ALADI se robusteció a partir de la multiplicación de este tipo de acuerdos. Sin embargo, hay que reconocer que los avances registrados en los ámbitos bilateral y subregional contrastan con los escasos resultados obtenidos en lo regional. En particular, no se ha logrado avanzar en el tratamiento de temas tan importantes para nuestros países como las barreras no arancelarias al comercio, los subsidios a la exportación, reglas de origen, salvaguardias, solución de controversias, comercio de servicios, propiedad intelectual e inversiones, entre otros temas.

Haremos nuestro mejor esfuerzo por alcanzar una normativa comercial común, de alcance regional, moderna y adecuada a las exigencias de la integración en el actual contexto de la globalización de la economía y el comercio internacionales. Estamos convencidos de que el perfeccionamiento de una normativa regional daría un horizonte de mayor certidumbre y utilidad a los compromisos asumidos por los países miembros de la Asociación.

A México le preocupa la falta de atención a temas no arancelarios de creciente relevancia en la agenda comercial. Todos nuestros países están adquiriendo compromisos en estas materias a nivel multilateral y proyectan hacerlo a nivel hemisférico, en el seno del Área de Libre Comercio de las Américas, por lo que la Asociación debería estar avanzando aceleradamente en el tratamiento de los temas nuevos de la política comercial, incluyendo comercio de servicios, inversiones y propiedad intelectual, apoyando y capacitando también a los países miembros en sus negociaciones hemisféricas y en la Organización Mundial de Comercio.

En conclusión, debemos reconocer que hoy, más que nunca, es necesaria una mayor voluntad para que los mecanismos de integración se traduzcan en mayores flujos comerciales, superando todos aquellos obstáculos que dificultan y hacen poco atractivo el intercambio y la cooperación entre nuestros países. En este sentido, estamos convencidos que la ALADI puede y debe desempeñar un papel relevante en elevar la calidad y el dinamismo de la integración de nuestra región, y en dotarla de los modernos instrumentos de normativa comercial que exige la globalización.

Señor Presidente, la delegación mexicana hará todo lo que esté de su parte para conseguir los fines comunes que nos reúnen en esta mesa.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador de México. Muchas gracias, señores miembros del Comité.

Levanto la sesión, pero antes quiero invitar al señor Embajador de México y a los señores Representantes a tomarnos una fotografía de recuerdo y a nombre de la Secretaría General a continuación hacer un brindis en honor de los señores Embajadores de Perú y de México.

Se levanta la sesión.
